

**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 2



## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el veintitrés de julio de dos mil trece en **CELULOSA GALLUR, S.L.**, sita en [REDACTED] en Gallur (Zaragoza).

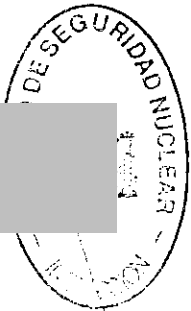
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 26-05-95, con modificación aceptada por el CSN de fecha 28-11-11.

Que la inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. [REDACTED], Supervisora de la instalación y D. [REDACTED] Director de Fabrica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que las representantes del titular de la instalación fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de un equipo marca [REDACTED] ri, mod [REDACTED], con una fuente sellada de Kr-85, nº KF-1532, de 113 mCi el 20-10-05, para medida de gramaje de papel, ubicado en la línea de fabricación de papel, señalizado, provisto de acceso controlado y de extinción de fuego.-----
- Los niveles de radiación medidos, en la inmediaciones del equipo, se encontraban dentro de los límites establecidos.-----



- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] nº/de serie 012990, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2011 y verificado periódicamente por la Supervisora.-----
- **Exhiben la documentación, siguiente:**
- Diario de Operación de ref. 111/05, conteniendo anotaciones sobre verificación de niveles de radiación, mensuales realizados por la Supervisora.-----
- Registros dosimétricos de área, sitios en el equipo, sin valores significativos.-----
- Licencia de Supervisora.-----
- Revisión del equipo, por la firma [REDACTED] en fecha marzo de 2013.-----
- Procedimiento de calibración y verificación, relativo al equipo de medida.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de julio de dos mil trece.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CELULOSA GALLUR** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

FD [REDACTED]

[REDACTED]

2/8/13